



FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Encargado de Actualización: Roberto Carlos Hernández Ortega

Fecha de Actualización: 23/09/2020

Datos Relacionados Pertenencia Sociolingüística

Artículo 10 Numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública

Con el propósito de elaborar el presente informe de Pertenencia Sociolingüística, se definen nuestros usuarios a los atletas de primera, segunda y tercera línea de las disciplinas de voleibol y voleibol de playa que están proyectados a participar en las diversas competencias a nivel internacional. Durante el mes de agosto del año dos mil veinte, la Federación Nacional de Voleibol, cuenta con una matrícula de ciento quince (115) personas, cuarenta y ocho (48) hombres y sesenta y siete (67) mujeres. Ciento trece de nuestros atletas se encuentran en el rango de treinta (30) años o menos.

Los servicios prestados se concentran en la ciudad de Guatemala, sin embargo debido a las disposiciones Gubernamentales y las directrices tomadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- y El Comité Olímpico Guatemalteco -COG- para evitar el contagio y propagación del Coronavirus COVID-19; nuestros atletas departamentales continúan realizando sus entrenamientos desde su lugar de origen, siendo monitoreados de manera virtual.

Es importante destacar que todos nuestros atletas pertenecen a la Comunidad Lingüística "Español", razón por la cual los servicios prestados se realizan en el idioma propio de la comunidad lingüística usuaria.

En atención a las políticas, procedimientos y acciones adoptadas se informa que no ha sido necesario realizar alguna contratación de personal para prestar servicios en una comunidad lingüística diferente al "Español", ni capacitar al personal actual en el aprendizaje de otro idioma; debido a que todos los usuarios son atendidos en el idioma al que pertenece su comunidad lingüística.

AGOSTO 2020

DEPARTAMENTO	GÉNERO		RANGO DE EDAD			ETNIA				IDIOMA		
	M	F	10-30	31-50	51-75	Xinca	Garifuna	Maya	Otros	Español	K'iche'	Q'eqchi'
1 Alta Verapaz		2	2						2	2		
2 Baja Verapaz	4	2	6						6	6		
3 Chimaltenango		1	1						1	1		
4 Chiquimula												
5 El Progreso		1	1						1	1		
6 Escuintla		1	1						1	1		
7 Guatemala	29	54	81	2					83	83		
8 Huehuetenango												
4 Izabal	5		5						5	5		
10 Jalapa	1	3	4						4	4		
11 Jutiapa	1	1	2						2	2		
12 Petén	3		3						3	3		
13 Quetzaltenango	1		1						1	1		
14 Quiché												
15 Retalhuleu	1		1						1	1		
16 Sacatepéquez	1		1						1	1		
17 San Marcos	1	1	2						2	2		
18 Santa Rosa												
19 Sololá												
20 Suchitepéquez	1		1						1	1		
21 Totonicapán												
22 Zacapa		1	1						1	1		
	48	67	113	2	0	0	0	0	115	115	0	0
	115											